

NOTA DE CESION DE ACCIONES:

En el cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los nueve días del mes de octubre del 2013, comparecen por una parte, los señores **EGMA LUCIA JARRO ZHUNIO** con numero de cedula 0102331188 y **FRANCISCO RAMIRO LITUMA UYAGUARI** con numero de cedula 010201913-4. De nacionalidad ecuatorianos, domiciliado en el cantón Cuenca, Provincia del Azuay; y en forma libre y voluntaria cedemos y transferimos DIEZ ACCIONES DE UN DOLAR, que tenemos suscrita y pagada en la Compañía denominada "**TRANSPORTES DE CARGA PESADA EFFICIENTRUCKS S.A.**" A favor del señor **PEDRO FERNANDO CALLE ABRIL**, con numero de cedula 0104025754 ciudadano ecuatoriana, domiciliado en el cantón Cuenca, Provincia del Azuay. La Compañía denominada "**TRANSPORTES DE CARGA PESADA EFFICIENTRUCKS S.A.**" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, doctor René Durán Andrade, el 19 de julio de 2012, aprobada por la Intendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número 551, el 8 de Agosto de 2012.

Esta decisión será comunicada al señor Gerente de la Compañía con el objeto de que tome nota, en el libro de acciones y accionistas que mantiene la Compañía. Las partes solicitamos en este mismo acto al señor Gerente de la Compañía, que comuniqué de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia firman cedentes y cesionario.



CEDENTE.
C.I.

0102019134



CEDENTE
C.I.

0102331188



CESIONARIO.

C.I. 0104025754